

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27904** *CONCIERTO BIENESTAR, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución núm. 253/10 seguido en este Juzgado a instancia de Rosario Patiño Aspetty contra Concierto Bienestar, S.L. con CIF n.º B-84965755 y Ayuntamiento de Galapagar, en ejecución de Sentencia de fecha 14/05/10 se ha dictado decreto de fecha 20/07/11 declarando la insolvencia del ejecutado Concierto Bienestar, S.L. en la cantidad de 274,31 euros de principal, y otros 50 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110059321-1